essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 2 de febrero de 2016

UOC-UA-013/2016

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al **Expediente de Adjudicación ID N° 288.130** correspondiente a la **Contratación Directa N° 23/2015 para la "Adquisición de Artículos de Merchandising".**

Con las siguientes observaciones:

- Consultamos a la convocante como se mantendría vigente las obligaciones contractuales, puesto que en la carta de invitación se ha establecido la vigencia contractual hasta el 31/12/2015.
- Solicitamos a la Convocante la remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal, así como el formulario de adecuación de líneas.

Con relación al primer punto esta convocante mantuvo vigente las obligaciones contractuales, hasta el 31 de diciembre del 2015, entregando en su totalidad las mercaderías ofertadas por los proveedores adjudicados.

Al respecto al punto dos le remitimos el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al presente año fiscal 2016, así como el formulario de adecuación de líneas y la nota de solicitud de Constancia de DGCP correspondiente al mes de diciembre.

Por lo mencionado precedentemente pedimos las disculpas correspondientes al caso, y solicitamos respetuosamente al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, su consideración para dar curso favorable, a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos con el proveedor.

Sin Otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.